GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 71

--------SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.----------

--------- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO ADRIAN CRUZ MARTÍNEZ ---------

-------- En la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Diputación Permanente, y existiendo el quórum legal requerido por los artículos 37 y 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **once horas** con **trece** minutos del día **dieciséis** de **julio** del año **dos mil veinticinco**. ----------

------- El Diputado Presiente informa que en términos del artículo 69, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se justifica la inasistencia de las Diputadas Judith Katalyna Méndez Cepeda y Mercedes del Carmen Guillén Vicente, y del Diputado Gerardo Peña Flore., para la presente sesión. ----------

------ El Diputado Presidente informa que por Acuerdo de quienes integramos la Diputación Permanente, se ha determinado retirar del Orden del Día de la presente sesión el dictamen número 6, para su análisis, discusión y, en su caso, dictaminación en una próxima sesión, y dando **lectura al Orden del Día**, que es el siguiente **I.,** Lista de asistencia., **II.** Apertura de la Sesión., **III.** Lectura del Orden del Día., IV. Dispensa de discusión y aprobación del Acta número 68, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 14 de julio de 2025. **V.** Correspondencia.; **VI.** Iniciativas.; **VII.** Dictámenes. *1. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VI al artículo 29 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. 2. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 110 fracción II y se adiciona un párrafo al artículo 299 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. 3. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al Senado de la República, a efecto de que de manera inmediata realice la declaratoria constitucional del Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B y del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios y se remita al Poder Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. 4. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación de Tamaulipas a implementar de manera permanente programas y protocolos en contra de la violencia y acoso escolar en los niveles de educación básica y media*

superior, mediante la firma de convenios de colaboración con la Secretaría de Seguridad del Estado. 5. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a que realice un Periodo Extraordinario de Sesiones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, para la discusión y aprobación de la reducción de la jornada laboral. 6. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la Entidad para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, fortalezcan sus políticas de modernización y regulación en mercados, tianguis y centrales de abasto.; **VIII.** Asuntos Generales., **IX.** Clausura de la Sesión. ----------

-----Enseguida se procede a desahogar el punto número cuatro del Orden del Día, tomando en consideración que la Sesión de la Diputación Permanente se celebró el 14 de julio del presente año, el Acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que, con fundamento en el artículo 83, numeral 6, párrafo tercero, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Junta de Gobierno de este Congreso, mediante Acuerdo, aprobó la **dispensa de lectura y votación del Acta número 68**, para efectuarse en sesión posterior. ----------

------ Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida. Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a quienes asisten en la Secretaría procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que, en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda. En ese tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.----------

------- *Se recibió del Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta invitación para la información a la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Tamaulipas, referente a la lista de las principales acciones en materia de Obra Pública realizadas a la fecha con recursos estatales, así como los municipios que estas obras abarcan.*----------

------ El Diputado Presidente determina recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1 y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

-------- *Se recibió del Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas, referente a saber si existe un foco rojo en el sur del Estado, respecto a la*

presencia de cocodrilos y en su caso las acciones realizadas a la fecha.----------

------ El Diputado Presidente determina recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1 y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

----- *Se recibió de la Diputada Francisca Castro Armenta, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 10, la fracción IV Bis a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en materia de pulseras de pánico para mujeres, como medida de protección.* ----------

----- El Diputado Presidente determina que se recibe la iniciativa de referencia con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

----- *Se recibió de la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto a efecto de adicionar un artículo 111 Bis a la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas, a fin de establecer como obligación la publicación y distribución de la obra "La Constitución Política del Estado de Tamaulipas al alcance de los Adolescentes".* ----------

------ El Diputado Presidente determina que se recibe la iniciativa de referencia con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

------ *Se recibió del recibió del Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo a la fracción II del artículo 18 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*----------

------ En virtud de que se ha presentado una iniciativa de reforma a la Constitución Política local, el Diputado Presidente solicito a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera dé lectura íntegra de la iniciativa. ----------

----------***LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.*** ----------

------ Habida cuenta de que se ha presentado una Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, y en término de lo previsto por el artículo 165 de la propia Ley fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 90, numeral 1; y 91 de la Ley interna que rige el funcionamiento de este Congreso, se consulta a la Diputación Permanente si es de tomarse en cuenta para los efectos de su admisión, con base en el resultado de la votación ha resultado aprobada por unanimidad la admisión de

la iniciativa y con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; 58; y 91 de la Ley que rige este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

--------Continuando con el siguiente apartado del orden del día, de **Iniciativas**, y no existiendo registro de intervenciones, se procede a continuar con el siguiente apartado del orden del día. ----------

-------- A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, el Diputado Presiente somete a consideración, para el análisis, discusión y, en su caso, dictaminación, la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VI al artículo 29 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas***. ----------

----- En ese sentido, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano**, quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia. -

------ No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **unanimidad.** En tal virtud, se instruye a los Servicios Parlamentarios del Congreso elabore el proyecto de Dictamen, con las consideraciones expuestas en la presente reunión, y determina que, una vez dictaminado el asunto en mención, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. ----------

-----Enseguida se somete al análisis, discusión y, en su caso, dictaminación, la ***iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 110 fracción II y se adiciona un párrafo al artículo 299 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.*** ----------

------- En ese sentido, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia. -

------ No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **4 votos a favor y 2 votos en contra.** En tal virtud, se instruye a los Servicios Parlamentarios del Congreso elabore el proyecto de Dictamen, con las consideraciones expuestas en la presente reunión, y determina que, una vez dictaminado el asunto en mención, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. ----------

------A continuación, el Diputado Presidente informa que las siguientes iniciativas para su estudio, discusión, dictaminación, votación y, en su caso, elaboración del dictamen, programada en el Orden del Día de la presente sesión, corresponde a Punto de Acuerdo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de este Congreso y tomando en cuenta también el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política local, esta Diputación Permanente puede resolver en definitiva el asunto referido, toda vez que, el mismo no entraña la expedición de una ley o decreto, se propone que el siguiente asunto en análisis

se resuelva en definitiva.----------

---- En atención a la propuesta de referencia, el Diputado Presidente somete a consideración de las y los integrantes de la Diputación Permanente, resultando **aprobada** por **4 votos a favor y 2 votos en contra.**----------

------ Enseguida se *procede al* ***análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa con proyecto de Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta respetuosamente al Senado de la República a efecto de que, de manera inmediata, realice la Declaratoria Constitucional del Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado a) y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado b) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios, y se remita al Poder Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.*** ----------

------ Se concede el uso de la palabra al **Diputado Francisco Hernández Niño,** quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia, y enseguida el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **4 votos a favor y 2 votos en contra**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y se solicita a Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto con la consideración expuesta en esta reunión. ----------

------ A continuación se procede al ***análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa con proyecto de Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación de Tamaulipas a implementar, de manera permanente, programas y protocolos en contra de la violencia y acoso escolar en los niveles de educación básica y media superior, mediante la firma de convenios de colaboración con la Secretaría de Seguridad del Estado.*** ----------

------ Se concede el uso de la palabra a la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez,** quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia, y enseguida el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **5 votos a favor y 1 voto en contra**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y se solicita a Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto con la consideración expuesta en esta reunión. ----------

------ Enseguida se procede al ***análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa con proyecto de Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a que realice un Periodo Extraordinario de Sesiones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio constitucional de la 66 Legislatura, para la discusión y aprobación de la reducción de la jornada laboral.*** ----------

------ Se concede el uso de la palabra al Diputado **Francisco Hernández Niño,** quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia, y enseguida el Diputado

Presidente somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **5 votos a favor y 1 voto en contra**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y se solicita a Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto con la consideración expuesta en esta reunión. ----------

------ Enseguida se procede al ***análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa con proyecto de Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la Entidad para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, fortalezcan sus políticas de modernización y regulación en mercados, tianguis y centrales de abasto.*** ----------

------ Se concede el uso de la palabra al Diputado **Francisco Adrián Cruz Martínez,** quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia, y enseguida el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **4 votos a favor y 2 voto en contra**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y se solicita a Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto con la consideración expuesta en esta reunión. ----------

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de Asuntos Generales, y no habiendo registro de intervenciones, se procede al siguiente apartado. ----------

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez**, Clausura la Sesión siendo las **doce horas** con **veinticinco minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a la Sesión de la Diputación Permanente, que tendrá verificativo el día de hoy, 4 de agosto del 2025, a partir de las 11:00 horas. ----------

PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

DIP. BLANCA AURELIA ANZALDUA NÁJERA

SECRETARIA

DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

VOCAL

DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

VOCAL

DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ

VOCAL

DIP. FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO

VOCAL

DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 71, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMAMENTE, CELEBRADA EL DÍA 16 JULIO DE 2025.